

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

Año XXX—(2.ª época)—Núm. 2.745.

SORIA.—Jueves 2 de Abril de 1908.

**Precios de suscripción.**  
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.  
Se suscribe en Soria, Collado, 54.



## PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las **“Jabalí”** de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING** (S. en C) BARCELONA

SUCURSALLES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

**E. LARRUGA (dentista)**  
Establecido en Madrid.—León, núm. 9.

Trabajos selectos garantizados y económicos.  
Permanecerá en Soria, Fonda del Comercio del 1.º al 15 del próximo Abril.

## NOS SUMAMOS

Debían estar los niños a la sombra de copudos árboles. Tienen los pequeños algo de pájaros; necesitan mucho espacio para maniobrar libremente.

Al aire libre, viendo allá arriba el Sol, dispensador de la energía universal, observando cómo las nubes corren por el inmenso espacio azul, mirando las hojas que el viento hace ondear en caprichosos giros, contemplando el verde césped del arroyo, se desahogarán mejor el cuerpo de los niños y sus almas podrán admirar ampliamente al Omnipotente Creador de los mundos y sabio regulador del Universo...

Oxígeno para el pulmón, ejercicio físico para el organismo, cuadros esplendentes para el espíritu... ¡ideal, magnífico! ¡Qué incubación de generaciones fuertes de cuerpo, como los espartanos, grandes de corazón, como los romanos, y de cerebro abierto a todas las impresiones cultas!

Tenemos que «suspender esas alas». A la imaginación que sueña con grandezas la contrasta la realidad que toca los imposibles. Verdad. Acomodémonos a lo debido. Así podremos conseguir lo realizable.

Y no es realizable siquiera unas salas amplias, blancas, con mucho sol y mucho aire? ¿No podremos siquiera aspirar a un jardín con árboles y con agua? Si es preciso encerrar a los niños-pájaros en jaulas, hagamos por lo menos que esas jaulas sean confortables. No se pide elegancia, que no cuadra con la niñez; se pide comodidad, anchura, ventilación...

Los niños de hoy son los hombres de mañana. Fortifiquemos a la niñez y conseguiremos cedros. La fortaleza es una potencia y de la potencia es el mundo.

La mala alimentación, por desgracia, conspira contra nuestra fortaleza futura. La herencia nuestra es prodigiosa en el hábito de Koch; abundantisíma en el microbio de la escrófula; riquísima de raquitismo; el alcohol se exhibe a través de las generaciones. Una buena despensa levantaría a nuestra raza. Ya que no la podamos tener, tengamos aunque no sea más que buenas Escuelas...

Obligamos al niño a que se encierre unas cuantas horas del día. Por amor a los nuestros, por amor a la enseñanza, que todos queremos grande y magnífica, por que todos ansiamos que los que serán alcancen la fortaleza de los que fueron, tenemos la obligación de no suspender el creciente desarrollo de los niños, obligándoles a pasar una gran parte del día en cárceles infectas.

Esta es una aspiración de la Pedagogía; pero es también un anhelo de la sociología. Todos queremos lo mismo.

¡Qué dolor ver, como he visto yo, en un cuartito incapaz para veinte niños contener sesenta alumnos!

Aquel aire no era respirable; se mascaba allí una atmósfera de corrupción física en la que todas las degeneraciones eran posibles. Los niños se adormecían; ¡adormecimiento que tenía algo de muerte!

Lo han dicho esto en todos los tonos los pedagogos y los maestros. En otra parte lo he repetido yo cien veces. Se tenían estos clamores por interesados, algunos los creían declaraciones...

¡Declamaciones! Y si aquí hubiera

estadística escolar espantaría las cifras de bajas que produce la Escuela. Ya, por fortuna, no son solo los maestros los que hablan de esas cosas.

De distintos puntos sale la voz simpática que pide en favor de la niñez. Aquí hay de ella un eco, siquiera sea modesto.

Yo particularmente ayudaré a que esa voz no se pierda en el vacío.

Y como algunas veces, bastantes más que las que mi insuficiencia merece, EL AVISADOR me permite hablar en su nombre y llevar su representación, en nombre de EL AVISADOR, una vez más, pongo al servicio de esa empresa levantada todo lo que EL AVISADOR es y todo lo que EL AVISADOR significa.

**Joaquín Lillo y Bravo.**

**Ferrocarriles estratégicos.**

## CUESTION IMPORTANTE

Amargamente deplorábamos en nuestro número anterior el poco halagüeño resultado práctico que se esperaba obtener en nuestra provincia de un asunto de tan trascendental importancia pública cual es el Servicio Social Agrario; queríamos evitar el posible perjuicio y excitábamos el celo de los que podrían remediarlo.

Creímos cumplir con nuestro deber, aunque alguien se creyera molestado con nuestros juicios y apreciaciones.

Hoy con júbilo hemos de celebrar un gran servicio que a los intereses generales de la provincia se ha prestado logrando que el Gobierno incluyese en el plan de ferrocarriles estratégicos el de Burgos, Soria, Calatayud.

Cumpliremos también con nuestro deber dando a esta cuestión toda la importancia que merece y reconociendo los méritos que para nuestra provincia ha contraído con este servicio el Sr. Vizconde de Eza, por lo que es de justicia encomiar su conducta.

Comprendiendo los beneficios que a Soria podría reportar la inclusión del ferrocarril de Burgos a Calatayud en el plan de los estratégicos, con el mayor interés lo solicitaron la Diputación y el Ayuntamiento; el Sr. Vizconde de Eza ofreció patrocinio la demanda de Soria y del éxito de sus gestiones dió cuenta el sábado último por telegrama al Sr. Alcalde.

Muy en breve, decía nuestro diputado, saldrá a concurso la construcción del expresado ferrocarril.

Abundan opiniones de que no ha de faltar empresa que acometa la realización de las obras, pues el Gobierno garantiza un interés al capital que en ellas se emplee de un 5 por 100, y si se tiene en cuenta el escaso producto que hoy obtiene el dinero, cuando el papel del Estado no llega a reportar más que un 3'80 por ciento de beneficio y los buenos y seguros valores industriales y bancarios, que sin embargo siempre están expuestos a riesgos muy probables escasamente dan ese cinco por ciento que el Estado asegura en este negocio, bien se puede afirmar que grandes y pequeños capitalistas utilizarán este medio tan ventajoso para colocar las cantidades que hoy emplean en Deuda interior o amortizable.

Si por acciones se forma una Sociedad y personas de prestigio la dirigen con la habilidad necesaria, el dinero soriano será suficiente para cubrir con exceso la suscripción.

Esto podría y debía haberse hecho hace tiempo para realizar la prolongación del Ferrocarril de Soria a Castejón, que el Gobierno subvencionaba con 40.000 pesetas por kilómetro, lo que también constituía un magnífico negocio.

Más ateniéndonos, por el momen-

to, a tratar exclusivamente del ferrocarril estratégico, hay que reconocer las ventajas que a nuestra provincia proporcionará, puesto que es lógico suponer que esta nueva vía de comunicación atravesará la riquísima zona de pinares, pasando por nuestra capital y campo de Gómara para internarse en Zaragoza.

Nos consta que el Excmo. Ayuntamiento de Soria se propone convocar a una reunión a las corporaciones municipales de Burgos y Calatayud para convenir en la mejor forma de mejorar aun las condiciones que el Estado otorga a la empresa que tome a su cargo la construcción y explotación de este ferrocarril estratégico, que pudiera ser donándole gran parte de la propiedad de los terrenos necesarios para asentar la vía, a lo que está dispuesto nuestro Municipio, y a lo que se aspira accedan también los demás municipios por cuyos términos pase el ferrocarril.

Parece ser que el jefe del Gobierno ha manifestado que el ferrocarril estratégico de Burgos, Soria, Calatayud será el primero que de esta clase se construya en España, y en que así sea están interesadas personalidades muy influyentes de Burgos, el diputado a Cortes por Calatayud D. Gabriel Maura y el de este distrito de Soria, Sr. Vizconde Eza.

Ya es hora de que tengamos fundadas esperanzas de ver a nuestra provincia en comunicación directa con las limitrofes, y que podamos contar con vías rápidas de transporte que tanto contribuyen al aumento de toda clase de riqueza.

Soria puede volver a ser un gran punto militar estratégico y, como consecuencia natural, aquí existirían fuerzas del Ejército, y el Campo de tiro en los llanos de Chavaler seguramente llegaría a establecerse.

**Philipo.**

## Crónica general de sucesos.

### DE MADRID

#### Suceso sangriento.

En la calle del Progreso, esquina a la del duque de Alba, ocurrió un sangriento suceso.

Un individuo llamado Julián Muñoz, que estaba en acecho de su víctima, asestó varias cuchilladas a una joven llamada Maximina Hernández, en el portal de su casa.

La portera, apercibida de la escena, obligó a salir del portal al agresor y a la agredida y va en la calle el primero siguió fieramente acuchillando a la segunda, hasta que cayó derribada en tierra desangrándose.

Se alejó breve trecho el agresor y se disparó dos tiros en la cabeza matándose.

El terrible suceso atrajo gran concurrencia de curiosos.

Parece que las causas del hecho ha sido la mala situación económica de los protagonistas, la cual dificultaba que se casaran como tenían pensado é impulsaba a la mujer a pedir la terminación de las relaciones amorosas que mediaban entre ambos.

Los dos eran del pueblo de Villaluenga (Toledo).

Una hermana de Maximina servía en la misma casa que está en la calle del conde de Romanos y cuando salía de la casa encontróse con su hermana que era conducida a la Casa de Socorro.

Se desarrolló la natural escena dolorosa y patética.

Maximina tiene seis heridas profundas y su estado era gravísimo.

Desde niños el suicida y su víctima mantenían relaciones amorosas.

### DE PROVINCIAS

#### Niño destrozado.

De Bilbao comunican que en Ortuella varios niños se hallaban jugando en el paso a nivel, cuando los sorprendió un tren de mercancías.

Todos huyeron menos un pobrecito pequeño, de nueve años llamado Domingo Menéndez, que fue alcanzado por la máquina.

El tren pasó por encima del niño, mutilándole horriblemente.

El público trató de agredir al maquinista, evitándolo las autoridades.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, y recogió el cadáver de la criaturita en seis pedazos.

#### Sociedad de estafadores.

En Reinosa se ha descubierto una sociedad de estafadores que negociaba en Málaga, por el procedimiento del entierro.

La sociedad ha llevado a cabo algunos timos a modestos labradores. La policía ha conseguido la captura de tres individuos complicados en los robos.

#### Muertos por asfixia.

Comunican desde Marchena, que en una casa situada en el núm. 22 de la calle Conejeros, fallecieron por asfixia con un brasero de carbón Manuel Dominguez y una hija suya de siete años.

Su esposa y otra niña de siete meses, han sido conducidas al Hospital en estado desesperado.

#### Sesenta obreros sepultados.

En las minas «Unión Pacific del Estado de Wyoming» (Estados Unidos) han ocurrido explosiones consecutivas que derrumbaron la mayor parte de las galerías. Entre los escorbos hay sesenta obreros, muchos de los cuales no podrán escapar con vida.

### DEL EXTRANJERO

#### Victima de un boa.

Dicen desde Nueva York que un guardián del pabellón de serpientes en el jardín zoológico, Mr. Broux, entró en una jaula para llevar la comida al «boa constrictor» que estaba adormecido, al parecer.

Súbitamente sintió el guardia que la serpiente se arrojaba a sus piernas y le arrastraba al fondo de la jaula.

El desgraciado se agarró desesperado a los barrotes, y dió gritos pidiendo socorro.

Acudieron muchos guardias y mozos y fué necesario que quince hombres se esforzaran y lucharan energicamente para arrancar la presa al terrible ofidio.

Lo consiguieron al cabo, y sacaron al infeliz guardián de entre las roscas del boa en tal estado, que fué necesario conducirlo sin pérdida de tiempo al hospital.

#### Fusilamientos rusos.

Se calcula que desde el establecimiento de los Consejos de guerra sumarios o sea desde fines de Agosto de 1906, el número de condenados han sido fusilados cerca de la prisión de Riga, asciende a ciento cuarenta y dos.

### Espanoles que vuelven.

Todos los periódicos publicaron días pasados telegramas de Vigo registrando un suceso que encierra un alto interés: en un sólo día tres vapores de distintas empresas navieras desembarcaron en el gran puerto gallego mil setecientos españoles que regresan a la patria después de una permanencia más ó menos corta en América.

El jueves de la pasada semana fondó en Vigo el vapor Thames de la Mala Real Inglesa, desembarcando 558 pasajeros; momentos después llegó el *Urmston Grange* de la Honlder Line, con 477 pasajeros, y horas más tarde el *Zaanland* de la Mala Real Holandesa, con 609 pasajeros para Vigo, 97 para la Coruña y algunos otros para diferentes puertos, y el *Albingia* de la Hamburg Sudamericana con 75 pasajeros para Vigo.

De estos inmigrantes, proceden 1.624 de Buenos Aires. En su inmensa mayoría son gallegos, de los pueblos inmediatos a Santiago, Arzúa, Mellid, etc., y los periódicos de Vigo anuncian la llegada inmediata del vapor *Aragón* con centenares de pasajeros tomados en Buenos Aires y de otro barco con inmigrantes procedentes de Cuba.

La competencia entablada entre las distintas empresas navieras que hacen escala en Vigo ha facilitado la repatriación de españoles en número tan crecido como revelan las cifras consignadas; y aún parece que éstos no son más que la vanguardia de muchos centenares de compatriotas que se proponen volver a nuestro país de continuar la rebaja de precios.

No todos los inmigrantes vuelven en iguales condiciones: los hay a quienes la fortuna les ha ayudado pródigamente en su esfuerzo, otros que han podido hacer pequeños ahorros y muchos desengañados y perseguidos por la adversidad.

La llegada de unos y otros, cualquiera que sea la situación en que vuelvan, representa un beneficio para la nación: los afortunados porque se han creado medios que les permitirán desarrollar su actividad; los desgraciados por que, templados en la lucha por la vida, se han creado un caudal

de experiencia que aquí ha de facilitarles el trabajo por la existencia.

El suceso tiene interés y debe ser registrado no sólo por su importancia intrínseca, sino por el contraste que ofrece el silencio de ahora con el clamoreo que se levanta algunas veces cuando salen de nuestros puertos algunos centenares de españoles.

### SILUETAS SOCIALES

(Hay algunas madres!..)

Un adorador del Dios Baco, un borrachanga impenitente y de regular familia venido a la escasez pidió y obtuvo relaciones amorosas con Pilar, muchacha riquísima y ya entrada en años.

Juanito, así se llamaba el entusiasta de la «sangre de Cristo», era un degenerado que inspiraba náuseas a cuantos le oían hablar sobre sus teorías en cuestiones de honor...

Y hasta ahí simpático y salado que era el tal muchacho que decía doña Carmen, la futura suegra.—No hagas caso hija mía, eso que dicen son calumnias y envidia pura... dile que si con toda tu alma. ¿Que es pobre? Tu finéjese para los dos y lo que Dios se sirva mandar... con que a casarse que ya son 30 los Mayos que has conocido y no es ocasión de desperdiciar tan buen mozo. ¿Ves? Ya se te notan algunas hebras traidoras de plata en las sienes y hasta la pata de gallina se va insinuando desvergonzada...

¿Que? Eso desaparecerá al tener Juanito buena mesa y mejores trajes, amén de cinco duros de sobra en el bolsillo. Yo le creo un caballero y si nó al tiempo.—Doña Carmen, al fin, consiguió arrancar el sí para el pervertido chico.

¿Era que la señora mamá deseaba verse libre de la presencia de la joven? ¿Era que tenía miedo al ridículo de que quedara para vestir imágenes? ¿O era en fin que no hallaba en su alma eco el grito de la naturaleza?

Dios mío, no, no; que los padres siempre adoran a sus hijos... ¡Pues entonces!

Juanito iba en busca de la enorme dote... olor grato... atrayente...

Cupido, hijo de Marte y de Venus, en aquella ocasión haría un papel poco airoso...

El desideratum del borrachanga era tener dinero en abundancia a toda costa... coches, caballos y luego cuando se hastiara de ir en arrogante alazán desempedrando calles, entregar su espumante cabalgadura al famoso que le requiera en otro no menos hermoso solipedo y meterse en un Club y poner valiente sobre una carta 500 pesetas, así, para que rabiaran los que no supieron encontrar el sugestivo camino de la riqueza... ¡Tontos!

(Continuará)

**José Camacho Algaba**

Don Benito y Marzo 1908.

### Raegos y rasguños

## Hablemos claro.

Lo confieso ingenuamente, tengo un carácter poco apropiado para pasar en silencio muchos asuntos que, según mi leal saber y entender, deberían tratarse con luz y con vaquigrafos, es decir, claramente; mi natural modo de ser me lleva imperiosamente y con fuerza incontrastable a señalar defectos allí donde los veo y sin pasión ni mala fe, sin envidia que jamás he sentido, ni llevando por norte más mira y finalidad que la exposición de algo que quisiera ver implantado para gloria de muchos y provecho de todos, escribo estos renglones, que mi buen deseo inspira y la verdad hace asomar a los puntos de la pluma.

Desde luego decirlo y como no que mis juicios y apreciaciones, podrán parecer exageradas, nunca falsos, que mis razonamientos basados en la realidad de la vida, en lo que se toca y palpa, aparecerán rodeados de cierto pesimismo austero y desconsolador, pero el que me lea desapasionadamente, el que pase su vista por encima de estos renglones escritos con amor y con cariño y a través de los que se transparenta un anhelo ardentísimo por la mejora económica é intelectual de la honrosa clase a que pertenezco, habrá de confesar con sincera palpitación un fondo de incontestable exactitud, de dolorosa certidumbre.

Y amigo, como el que más, de dar a conocer mi opinión, exenta de prejuicios y miras, desearía conocer la de ilustrados compañeros y amigos muy queridos, por si robustecían mi argumentación con valiosos datos sacados de su experiencia, ó al contrario disipaban mis preveniones y nebulosidades con el solrúbico de su optimismo, con el mar de luz de ejemplos fehacientes, capaces ellos solos de convencer a quien, como yo, tan fiel le es no-trasarse aquescente, cuando hiera la verdad las fibras de la inteligencia.

En uno de mis artículos rotulados Ac-

ción apostólica y que han visto la luz en esta, para mí, querido bisemanario, decía textualmente:

«Si de algo, mejor dicho, si de mucho tienen por qué acusarse los Sacerdotes, en su mayoría ilustradísimos y competentes, es de esa falta de iniciativas, de esa pasividad ante el peligro, de ese apocamiento frío y estéril que les hace aparecer como sumidos en la muda contemplación de algo inefable, ó abismados en negro y profundo pesar».

Y como quiero ampliar las verdades que encierra el párrafo trascrito, por tocarme muy de cerca y por la importancia trascendental que entrañan en orden a la acción social católica, de quien soy un enamorado y el más fervoroso de sus partidarios, en estos artículos que empiezan hoy combatiré esa pasividad y stonía; sacudiré esa pereza, despertando del letargo con que yacen a muchos que pueden obrar y no obran, que deben trabajar y se pasan la vida, lamentando su precaria situación.

La pereza, llamémosla así, del Clero para trabajar en el campo social, en el que tantas obras reclaman el auxilio de los buenos operarios; ese gesto frío que parece estereotipado en su semblante, cuando se le quiere hacer salir de su vida monótona y rutinaria; la modestia que parece temor de producir y dar a conocer las iniciativas que bulen y se agitan en su cerebro bien organizado; esa conformidad y humildad con su, muchas veces, desastrosa posición, le perjudican grandemente y le restan consideraciones y aplausos no reñidos con la mansedumbre y dulzura evangélica de que debe siempre dar hermoso ejemplo.

Dos causas igualmente poderosas hay que reconocer en el Clero, que indican y patentizan el por qué de su manera de ser; dos vicios, al parecer insignificantes, pero que ellos dan la clave y explican elocuentemente muchas actitudes incomprensibles, grandes energías paralizadas y en reposo.

La primera causa ó vicio es la educación que se recibe en los Seminarios, la segunda complementaria y ayudadora de la anterior, son los desengaños de la vida, el medio ambiente que se respira.

Paréceme estar viendo la cara de asombro y el mohín de extrañeza que ponen algunos espíritus que se llaman reflexivos, al leer la primera causa; ¿cómo? dirán, pero es posible que la educación que reciben los jóvenes en los Seminarios no sea la más apropiada para que después, cuando salgan de esos centros docentes, puedan trabajar con ahínco y que resulten sus labores beneficiosas y productivas?

Si es broma puede pasar, pero si nó, resulta este cronista casi, casi tocado con los dízates del *modernismo*.

Calma, señores míos, mucha calma y oigan atenta y concienzudamente mis razones no desprovistas de fundamento y con mucha dosis de buena fé.

Prescindo en absoluto de la distribución de cursos y asignaturas, pero nadie me negará que en cada Seminario hay un plan de estudios distinto que responde a los gustos; y al capricho del Prelado que rige la diócesis, dándose el caso de que en muchos de esos centros de cultura se estudian asignaturas que en otros no se conocen, no siendo esto lo peor, si no que como se carece de uniformidad de plan en los cursos, se da el espectáculo de que al pasar un alumno de un seminario a otro, por razones poderosas, se encuentra con que no responden las asignaturas del Seminario en que se halla a las del que dejó y tiene que cargarse con muchas, que de haber plan uniforme no hubiera tomado.

No soy yo quien ha de reformar lo anteriormente apuntado, así como la designación del Profesorado, que necesita mayor retribución y entrar en posesión de la cátedra tras de rigurosa oposición, en que se aequilatan y compulsen sus conocimientos y maestría y más que nada su método para enseñar, porque bien se pueden tener grandes conocimientos y profundo saber, y carecer por completo de dotes para que los discípulos se apropien y asimilen esa jugosa sustancia intelectual del profesor; pero como mi pluma no ha de trastocar lo establecido, dejémoslo así, dejémoslo, que el tiempo se encargará de demostrar cumplidamente, cuando hay que reformar y qué cambio tan honroso se necesita operar.

No creo yo que el ser pariente ó afín de tal ó cual personaje, ó capacidad para constituirse en maestro, pero realmente deba estar en un error crasísimo, porque no solo se les hace profesores, si no que un curso explica una asignatura y en el siguiente otra distinta, siendo por lo visto, capaces, de atravesar con cuanto hay de cognoscible en el campo del saber humano.

¡Así anda ello!

**Leandro José Corredor.**

(Se continuará).

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Juicios por Jurados

Continuando sus tareas en el cuartimestre del año actual el Jurado del partido de Soria, la causa instruida contra Sotera Carretero.

Esta causa se vió por el 5 de Noviembre de 1907 en aquella ocasión veredicto de inculpatción del Sr. Fiscal, el recho acordó la rev.

En aquella fecha los debates y por táremos a decir procesada, regado D. En las conclusiones sentando e

que los hechos de autos no son constitutivos de delito ó que en todo caso lo son de un hurto doméstico.

Después de los informes y del resumen, pronunciados por el Fiscal Sr. Gallo, el abogado Sr. Gómez y el Presidente Sr. Salcedo, el Jurado dió un veredicto de culpabilidad y el Tribunal dictó sentencia condenando á la procesada á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias y costas, como autora de un delito de hurto doméstico.

### El asesinato de Quiñonería

La vista de más trascendencia de cuantas estaban señaladas para el cuatrimestre actual es la seguida contra Cándido Jiménez García, defendido por el letrado Sr. Gómez y acusado por el Fiscal Sr. Gallo de un delito de asesinato, cuyos hechos se desarrollaron en la forma siguiente:

#### Los hechos.

Benito Jiménez Garcés y Cándido Jiménez García, vecinos de Quiñonería, estaban resentidos uno de otro, bien fuera por que el Benito hiciera unos disparos de arma de fuego desde su casa en 1905 y que el Cándido estimara que habían sido hechos contra él, ó bien porque Evarista Aleza Millán, casada en segundas nupcias con Benito, lo había estado antes con un hermano de Cándido y el primer marido le dejó algunos bienes que aprovechaba Benito, es lo cierto que Cándido no quería bien á Benito.

Este fué en la noche del 26 de Agosto último á dormir en su era, por tener en ella frutos que custodiaba y cuando se dirigía á la misma, sobre las ocho de aquella noche, pasó por delante de la casa de Cándido en ocasión en que éste se hallaba cenando. Cándido le vio pasar y aunque nada le dijo, suponiendo que iría á la era, concibió la idea de matarle aquella noche, para lo cual se acostó vestido con ánimo de levantarse, lo que ejecutó sigilosamente á las dos horas de acostado, para que no se enterase su mujer y le impidiese su criminal propósito, y armándose de un hachuelo y un cuchillo salió de casa en busca de Benito, no por el camino directo, sino dando un rodeo, para asegurar mejor lo que se proponía, pues desde su casa pasó al corral de Justiniano y Germán Gimeno, y atravesando tierras labradas y subiendo la pendiente en que tenía la bodega Benito, llegó á la era de éste con cuidado para que no le oyese y aprovechándose de la claridad de la luna se fué acercando paulatinamente al sitio en que dormía Benito y, cuando se convenció de que su sueño era real, le asestó dos golpes con el hachuelo en el lado izquierdo de la cabeza ó sea en la región ténporo occipital y en la cara en la región frontal, con fractura de mencionados huesos y enseguida con el cuchillo le infirió otras tres lesiones, una en la región anterior de la parte derecha del pecho y otras dos en la región torácica entre el 3.º y 4.º espacio intercostal del lado izquierdo, sobre la cuarta costilla de dicho lado en su parte media.

La lesión de la cara pudo producir por sí sola la muerte de Benito y también cualquiera de las recibidas en la región torácica. La muerte, pues, se produjo por consecuencia de las lesiones sin haber podido hacer la menor resistencia.

Cándido huyó del lugar de los hechos, perdió en el camino las dos armas y se dirigió á casa. Al amanecer salió de caza con escopeta, sin tener licencia.

Califico el Sr. Fiscal los hechos anteriores que aparecen en sus conclusiones provisionales de un delito de asesinato con las agravantes de premeditación y nocturnidad.

La defensa no niega los resultados, pero afirma que su defendido no salió de casa aquella noche y por tanto no le considera autor de los hechos.

Añade que Cándido no está ni fia estado nunca en pleno dominio de sus facultades intelectuales.

#### Sorteo de Jurados.

A las once de la mañana de ayer, previa lectura de los artículos de la ley del Jurado y después de pasar lista se procedió al sorteo de los que han de intervenir en esta causa.

La suerte designó á los siguientes: Francisco García Martínez, Fermín Casado Esteban, Mariano Calleja, Roque Ciria Calonge, Leonardo Marín Tierno, Mauricio Díez, Toribio Crespo, Gregorio Ramos, Mariano Rodríguez, José Lengua Lozano, Pascual López, Pablo Laguna, S. Mauricio Sanz y Antonio León.

#### El procesado.

Cándido Jiménez García, representa unos cuarenta años; su aspecto es rudo y poco simpático; cara ancha, pelo negro, algo calvo. Viste traje completo de paño pardo, compuesto de pantalón, chaleco y chaqueta; fué procesado por daños con anterioridad; no era amigo ni enemigo del infelice, niega su participación en el delito, y dice que no había visto á Benito desde cuatro días antes del

27 de Agosto último en que tuvieron lugar los hechos.

Se confesó autor de la muerte de Benito para aliviar los tormentos que le producían sus carceleros con esposas y grillos en la cárcel de la Quiñonería y al ser trasladado desde la prisión al juzgado instructor de esta capital para que declarase.

Tales martirios consistían en apretarle demasiado las esposas y grillos hasta el punto de que le producían malas ganas y llagas en las muñecas y en los tobillos. No se le quitaban dichos instrumentos más que para firmar sus declaraciones. Las primeras que hizo de su culpabilidad fueron inspiradas por D. Ignacio Díez, Alcalde de Quiñonería, quien le aconsejó que dijese que había matado á Benito. Nunca declara, ha dicho, que no había matado á Benito, pero que si no estuviese muerto yo le mataría, ni tampoco puede haberme oído nadie decir que deseaba ir á Quiñonería, aunque no fuese más que por cuatro ó cinco horas para matar á unas cuantas personas que me estorbaban.

Tampoco recuerda haber dicho que sus declaraciones eran espontáneas y hechas sin presión de ningún género. Se lee una declaracéon en que así lo manifiesta y al ser interrogado acerca de los motivos que tenga para ello, contesta que tal vez lo declarase, pero que se hallaba trastornado por los dolores que le producían las esposas y los grillos.

Preguntó el Sr. Fiscal qué motivos tuvo para declararse en distintas ocasiones autor de la muerte de Benito, cuando podía haberse quejado de los martirios, y contesta el procesado que lo hizo porque así se lo había aconsejado Ignacio Díez, dictándole toda la declaracéon que había de prestar con infinidad de pormenores, tales como los de que se había acostado en cama separada de la de su esposa, cuando vio pasar por delante de su casa á Benito y supuso que iba á dormir en las eras, y que á las once de la noche se levantó y fué á las eras por unos ribazos fuera del camino ordinario.

Todo esto lo dijo en Quiñonería comenzando por las palabras de «para que no me maten aquí, yo he sido» y lo repitió en Soria por que D. Ignacio le advirtió que no modificase sus declaraciones por que no le creerían y le harían de palos.

Fiscal. ¿Le ha ocurrido á usted eso? Procesado. No, señor; en la cárcel no me han pegado. Solo me apretaban las esposas y los grillos cuando me subían á declarar, hasta el punto de que tenían que conducirme medio en brazos los alguaciles, y en los momentos que me dejaban sólo me daban ideas de tirarme hacia atrás por las escaleras á ver si podía escaparme, por que no podía sufrir los dolores.

F. ¿Y qué fué lo que declaró usted por indicación de D. Ignacio? P. Ahora no recuerdo.

F. Yo procuraré recordárselo. Va leyendo las declaraciones de que está formada la conclusión referente á los hechos y el procesado confiesa que tales fueron sus declaraciones.

Hallábase resentido con Benito por unos disparos que le hizo en 1905, pero se celebró un juicio de faltas y en aquel mismo acto le otorgó su perdón.

Tuvo con él otros disgustos, pero procuró siempre evitar las cuestiones. Por indicación de la defensa, que encuentra muy fatigado al procesado, después de una hora de interrogatorio, se suspende su examen y son llamados los peritos de la acusación que practicaron la autopsia en el cadáver de Benito.

(Se continuará.)

### Carta de Madrid.

Madrid 31 de Marzo de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: De antigua es reconocida nuestra imparcialidad; pero es deber de la verídica información dejar consignado que durante el meeting republicano celebrado en el Frontón Central en la mañana del anterior domingo, hubo momentos en que creíamos que tendría que intervenir las autoridades para poner orden; tales fueron las voces, los gritos y demostraciones de muchos ciudadanos que asistieron á la reunión.

La amplia concha y las prolongadas galerías rebosaban de gente, toda ella envuelta en humo, por efecto de los cigarros.

Sobre las barandillas de las galerías se destacaban grandes letreros rojos que decían: «Fuera los solidarios!» «¡Viva Lerroux!» «¡Nakens muere preso!» «¡Viva Blasco!» «¡Abajo los farsantes!».

La Mesa quedó constituida con los diputados republicanos Sres. Llorente, Romero, Calzada y Soriano. El Sr. Niembro presidió.

Leídas las cartas y telegramas de adhesiones, explica el Sr. Niembro que el objeto de la reunión era demostrar los republicanos su más enérgica protesta contra el proyecto de Administración local.

Habló el Sr. Pallarés manifestando que el partido exigía una obstrucción verdad en el Parlamento contra el proyecto de Administración local.

Habló el Sr. Llorente entre otras cosas de que el diputado que eligió el pueblo si no cumple lo ofrecido, el pueblo debe retirar la confianza, y añadió:

Seguiremos combatiendo con todas nuestras fuerzas el proyecto de Administración local y todos los actos del Gobierno.

El concejal republicano Sr. Santillán, pronuncia un extenso discurso, terminando de este modo:

Si el proyecto de Administración local se aprobase, las hordas carlistas asaltarían el Congreso, y harían bien, para echarle abajo.

«Representantes del pueblo: Enseñad las caras.» (El delirio de aplausos).

El Sr. Romero, dice que se va á combatir con guerra á muerte el proyecto de Administración local, después evoca á Ruiz Zorrilla con estas palabras:

«Revolucionario, ante la reacción; conservador, ante la anarquía.» A continuación se levanta el señor Soriano, estallando gran ovación.

Cuando se consiguió dominar el estruendo de las palmadas, comienza su discurso el diputado radical, y dice: Nadie dudará de que cumplimos con nuestro deber. Aquella frase de Maura, que retiró humillado, de que se nos vieran las caras, la repetimos nosotros ahora. Aquí estamos y aquí estaremos siempre. Venimos hacia el pueblo cara á cara y frente á frente.

Nadie dudará de que cumplimos con nuestro deber. Aquella frase de Maura, que retiró humillado, de que se nos vieran las caras, la repetimos nosotros ahora. Aquí estamos y aquí estaremos siempre. Venimos hacia el pueblo cara á cara y frente á frente.

Continúa el Sr. Soriano diciendo: No crean que me molestan estos incidentes. Es más, me alegró.

Luego dice: Venimos á proclamar la unión de todos cuanto quieran ir adelante. (Aplausos).

Nosotros, que emprendimos la obstrucción, la continuaremos, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

Termina dando vivas á la Unión republicana de los republicanos de acción y á la obstrucción parlamentaria.

Los dos vivas fueron coreados. El Sr. Calzada, leyó una carta del Sr. Pérez Galdós, otra del Sr. Morote y del Sr. Pallarés, y el Sr. Niembro hace el resumen pidiendo un saludo para los Sres. Nakens y Lerroux, y otros republicanos presos por delitos políticos. También pide un voto de gracias para los siete diputados obstruccionistas, y termina el meeting á las doce, sin incidentes.

Política de actualidad.—Ruptura de la minoría republicana.

Inmensa marejada ha producido en el Congreso la ruptura de la minoría republicana como consecuencia de la reunión que aquella minoría celebró en la sección tercera de la Cámara popular.

Los defensores de la obstrucción y los que se mostraban partidarios de la fórmula á debatir con calma el proyecto de régimen local, fórmula propuesta por D. Melquiades Alvarez, han discutido vivamente, y por fin se facilitó á la prensa la nota siguiente:

«Se han reunido los diputados señores Beltrán, Jimeno Rodrigo, Alvarez, Pi y Arsuaga, Miró, Nougues, Pedregal, Llorente, Soriano, Llavi, Calzada, Vallés y Ribot y Morote bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

El Sr. Galdós estaba representado por el Sr. Calzada.

Después de larga discusión se acuerda: «En virtud del acuerdo adoptado el día 27 del corriente por la minoría republicana, declaró ésta que todos los que á ella pertenecen están obligados en los actuales momentos á combatir el proyecto de ley de régimen local con calma, deteniéndose á imparcialidad, considerándose fuera de la minoría todos los que no se atemperen á esta regla de conducta.»

Esto dice la nota; y en su consecuencia, han quedado fuera de la minoría republicana los Sres. Pérez Galdós, Calzada, Soriano, Llorente, Beltrán, Montes Sierra y Nougues: Total siete.

El Sr. Romero, que es también obstruccionista, no sale de la minoría, por que no estaba dentro de ella.

La ruptura de los republicanos del Congreso, acaso repercuta muy pronto en varios meetings que se preparan en provincias.

#### En el Senado.

Durante la discusión del dictamen acerca del proyecto de admisión, ascenso y separación del personal del ministerio de la Gobernación, dictamen que fué aprobado, el general señor Ochando, que rápidamente penetró en la Cámara protestó del proyecto, arremetiendo contra el ministro de la Guerra, manifestando que para nada se ocupa del Ejército. (Grandes rumores y campanillazos).

Afirma el Sr. Ochando que el señor Primo de Rivera para nada se ha ocupado en el proyecto que se discute de que fueran reconocidos los derechos de los sargentos.

Contesta el Sr. Termo, de la Comisión.

Rectifica el general Sr. Ochando

insistiendo que lo que se pide á los sargentos del Ejército es excesivo, bastando tan solo con la ley de Cánovas. Termina el orador diciendo que lo que se hace con el proyecto no es nada más que un caciquismo.

El Sr. Conde de Esteban Collantes, hace solemne protesta de la rapidez con que se ha presentado el proyecto, y añade que debe respetar la ley del Sr. Cánovas, respecto á los sargentos.

Rectifica el Sr. Termo, manifestando que á los individuos del ejército se les reservan los cargos de porteros, ordenanzas y conserjes.

Vuelve á rectificar el Sr. Ochando, manifestando que él lo que combate son las asignaturas tan exageradas que se pide á los Sargentos para hacer oposiciones. Después se ocupa del Sr. Cánovas del Castillo.

Interviene el Sr. Maura, calificando de apasionado el discurso del señor Ochando.

La ley que se discute favorece más á los Sargentos que la ley Cánovas á los individuos que procedan del Ejército.

Para que su señoría crea que el Sr. La Cierva no olvida á los licenciados del Ejército, le diré que en un año han sido colocados tres mil sargentos.

«Dice su señoría que no tenemos ministro de la Guerra? ¡No lo ha de haber cuando ha permanecido su señoría varios meses á su lado!

Rectifica nuevamente el general señor Ochoando reconociendo el talento del presidente del Consejo; pero declaró que esto no es motivo para que sienta el menor miedo á discutir con él.

Afirma que el Sr. Maura no es lo mismo que el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Maura: ¡Evidentemente!

Continúa el Sr. Ochoando manifestando que combatirá al ministro de la Guerra cara á cara y de frente, contestando á la conducta que con él ha seguido.

Después de este incidente, se reanuda el debate sobre el proyecto de delitos por medio de explosivos, pronunciando un enérgico discurso el Sr. Capdepón, que consume el segundo turno en contra.

El orador dice que Barcelona no merece la forma en que la trata el Gobierno. Con tantas leyes, se va haciendo imposible la vida en la ciudad condal.

Después pregunta: ¿Quién es autoridad competente para obligar á los ciudadanos á que cambien de domicilio? Espero que la Comisión me lo dirá.

Yo no conozco ninguna ley que autorice á los gobernadores para hacer tal cosa.

La Constitución dice que todos los españoles podrán emitir libremente sus ideas de palabra y por escrito. ¿Por qué violan este precepto constitucional, autorizando á la Junta para suprimir periódicos y extrañar ciudadanos?

Solicita el Sr. Montojo se le reserve el uso de la palabra, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

#### En el Congreso.

La proposición incidental de los republicanos en la que se pide que la Cámara declare haber visto con disgusto la conducta del Gobernador civil de Valencia prohibiendo una manifestación pública, dió origen á que el diputado carlista Sr. Salaberry pronunciase un elocente discurso enalteciendo la figura de Cabrera y protestando de que el ejército carlista hubiese sido calificado de horda por los señores Beltrán y Soriano. Dirigiéndose el orador al Sr. Soriano, dice:

«El Sr. Soriano que tanto censura los fusilamientos de Burjasot, cometidos en una época de guerra civil, aplaudirá, sin duda, á los voluntarios que apalearon á los peregrinos que iban á Roma.»

El Sr. Soriano: Eso, á Maura; á mí no.

Continúa el Sr. Salaberry hablando del partido carlista, y exclama: «Cabrera antes de su traición era grande. Tened en cuenta que de no haber sido traidor, otra sería la situación de España. Seguramente el duque de Madrid estaría hoy en la plaza de Oriente.»

(Formidables rumores; los liberales golpean los pupitres.)

El Sr. Soriano: ¡Qué mayoría! ¡Qué vergüenza!

El Sr. Salaberry se disculpa afirmando no haber pronunciado palabras de ofensa á los diputados.

El Sr. conde de Romanones: No; ni á la plaza de Oriente.

El Sr. Dato corta oportunamente el incidente, y el Sr. Canalejas se muestra conforme con la proposición de los republicanos, siendo contestado por el Sr. La Cierva, suspendiéndose este debate, que continúa en estos momentos, lo mismo que lo será mas tarde el artículo 48 del proyecto de Administración local.

Los terroristas ante el Jurado. El suicidio de Mateo Ferrán.

Anteanoche el procesado Mateo Ferrán, para quien el fiscal pedía la pena de diez años de presidio por cada uno de los cinco delitos en que se le atribuía participación como en-

cubridor, se suicidó ahorcándose con su faja dentro de la celda que ocupaba en la cárcel.

El cadáver fué descubierto á las seis de la mañana, al hacer la requisa. Los restos de Ferrán estaban en el suelo, y se supone que el suicida se ahorcó con una faja verde que había retorcido y cosido convirtiéndola en cuerda.

Se encaramó sobre el lavabo, colgó la faja del tubo de conducción de aguas, se anudó el lazo al cuello, y se dejó colgar: la faja se rompió, quedando amarrada parte de ella al tubo y parte al cuello del suicida.

El cadáver se encuentra en el Hospital clínico.

El suicidio de Mateo Ferrán ha servido ayer de chacota á Rull.

Hasta ahora las declaraciones de los procesados comprometen grandemente á Juan Rull y á los padres de éste.

Los procesados Amadeo Trilla, Triguera y Jaime Perales, que fueron los que declararon ayer (cuarto de sesión de la vista del proceso) de cierta manera justifican la intervención que ha tenido Rull en la confección y lanzamiento de las bombas de la Boquería y del Paseo de San Juan.

En Barcelona ha causado inmensa sensación el suicidio de Mateo Ferrán, por cuanto sus declaraciones pudieran haber resultado valiosísimas para esclarecer todo lo tenebroso que hay en el asunto.

Con inmensa expectación se esperan las declaraciones de Juan Rull.

#### NOTICIAS

Se encuentra mucho más aliviado nuestro querido amigo el senador D. Ramón Benito Abaón.

En breve podrá abandonar el lecho; mucho nos alegramos.

—Ha llamado la atención que los moros de Anghera se hayan presentado en Tángar á Mohamed Torres, protestando contra los propósitos que se atribuyen á España de ocupar las inmediaciones de Ceuta. Los marroquíes manifestaron que jamás consentirán que se lleve á efecto tales propósitos.

—Ha sido muy comentado en Barcelona el incidente violento ocurrido entre los hermanos Rull y Roig dentro del coche celular y al descender de él para entrar en la cárcel después de la sesión del sábado anterior.

A pesar de ir convenientemente amarrados los presos Juan y Hermenegildo Rull, se abalanzaron contra Roig, llegando á darse varios golpes, sin duda por las declaraciones que prestó este último contra Juan Rull en el acto de la vista del indicado día.

—Dicen de Barcelona, que los elementos que iniciaron una suscripción pública para premiar á los que descubrieran á los autores de los atentados terroristas, pretenden ahora llevar á cabo en obsequio de los letrados Sres. Doval y Frías, abogados de la acusación privada y de la acción popular.

—En La Granja y no en Zaragoza como se ha dicho, será donde los reyes pasen el mes de Junio, marchando acaso D. Alfonso á las Islas Baleares en el mes de Mayo, embarcando en Alicante y visitando también á Valencia, Tarragona y Barcelona.

—Antes de las vacaciones parlamentarias el Sr. Sánchez Bustillo se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando en ciertos extremos la ley del Banco de España.

También el ministro de Hacienda ha reunido datos y antecedentes para confeccionar el nuevo presupuesto de 1908.

—Se ha firmado el decreto nombrando para la dirección del Tesoro al Sr. Martínez Argulló, subdirector de lo Contencioso.

—El príncipe ruso Boris y el Infante Don Carlos han estado ayer en Toledo.

Por la noche el príncipe asistió á la embajada rusa, donde se ha celebrado un banquete en su honor.

—Varias columnas francesas de ocho mil hombres, con tres baterías de artillería, según dicen de Casablanca, han salido para batir á los moros del territorio de los Mbakras. También dicen de Safi que Muley Haffiid se dirige á Fez.

—El día delicioso y de primavera. —Suyo afímo.

EL CORRESPONSAL.

#### DE TORREBLACOS

El día 25 del mes actual terminó en este pueblo la Santa Misión que en la iglesia parroquial practicaron los RR. PP. Pedro de San Francisco y Patricio de San Pablo de la Cruz, del Convento de Peñaranda (Burgos) habiendo concurrido á los actos religiosos numeroso público y personas de los pueblos inmediatos, especialmente de la villa de Rioseco, que asistieron los inteligentes funcionarios y personas distinguidas; el referido día, á las diez de la mañana, tuvo lugar la comunión general, comulgando gran número de fieles tanto del pueblo como forasteros.

Las dignas autoridades y vecindario han quedado muy agradecidos de la amabilidad y cariño que los pasio-

nistas de referencia han demostrado, y prodigan justos elogios á las pláticas que han pronunciado en beneficio de cuantos católicos se han acercado á oírlos, siendo tanta la concurrencia en este último día que después de la solemne proceséon que se hizo, á las cuatro de la tarde, no se podía entrar en la Iglesia por estar invadida de personal para oír la palabra del Padre Pedro de San Francisco.

E. Pérez. E. García.

#### De Vinuesa

Por descuido de ajuste en el periódico del día 26 de Marzo, pasó omitida ó simplificada la información que teníamos de aquella villa.

Entonces nos decían de ella, que por el cabo de la Guardia civil y fuerzas á sus órdenes de aquel puesto, se habían realizado en días pasados algunas investigaciones, siempre difíciles, en la casa y otra finca de Lope García, procesado, como se sabe, por consecuencia del infanticidio que se cometió en dicha villa, relacionándose tales registros con la sospecha de otro hecho que tiene preocupada la opinión de aquella localidad.

De dichas investigaciones nada ha resultado, pero no obstante la opinión sigue preocupada.

También se nos dice que la creencia general sigue juzgando principal responsable del infanticidio al Lope García, pues parece ser que cuando dió á luz Eugenia Herrero, ésta perdió el conocimiento, por lo que se culpa de la ocultación de la niña al amo.

Es creencia popular que la joven misma fué la que encontró la criatura muerta detrás de la chimenea, de lo cual no dió aviso por miedo á su amo, que debía ejercer sobre ella amenazadora influencia, habiendo entrado á su servicio á la tierna edad de 15 años.

—Está comprobado el hecho de que al salir los procesados (amo y criada) de dicha villa para ser conducidos á esta capital, la Eugenia lanzó imprecaciones contra su amo que movieron á compasión al público respecto de dicha Eugenia, por considerarlas justas, y que mientras ella inspiraba lástima á todos, á Lope se le daban por la multitud gritos de desprecio y mueras.

Confiadamente el vecindario de Vinuesa espera que la justicia cumplirá en este caso, como siempre, con su sagrado deber y ante esta seguridad no hace apreciaciones gratuitas ni censurables para nadie.

No obstante, los habitantes de Vinuesa parece ser hubieran visto con agrado que el Juzgado de Instrucción de esta capital, de haberlo permitido sus muchas y perentorias ocupaciones, se hubiera personado en aquella villa, en los días de pesquisas y averiguaciones, para mayor satisfacción del público en lo referente al sumario y para descanso moral de sus autoridades en aquellos momentos de tortura y de desagrado.

#### Robo y agresión en despoblado

Regresaba el domingo, 29 del actual, á la una y media de la tarde, el vecino de Magaña Toribio Martínez de vender unos sacos de trigo en Aldealpuzo, cuando al llegar al sitio titulado «Mojonera del monte de Valdegeña», donde existe el término de este pueblo y Magaña, salió inopinadamente al camino un hombre enmascarado que exigió á Toribio le entregase cuanto dinero llevaba.

Con el susto consiguiente, se apresuró á tirarle dos monedas de cinco pesetas, el bandido se encorvó para recogerlas del suelo, y algo repuesto Toribio del efecto que le produjo el ser asaltado, con una varita, única arma que para defenderse disponía, le descargó dos fuertes golpes en la cabeza, el ladrón rápidamente se levantó y con un revólver disparó dos tiros sobre Toribio que en él, desgraciadamente, hicieron blanco, alojándose uno en el hombro derecho y otro en el brazo izquierdo, cuyos proyectiles, por los datos que he podido adquirir, no ha sido posible extraerlos.

El saltador cubría su cara con un pañuelo oscuro que tenía dos agujeros que utilizaba para ver; vestía blusa azul y boina; por sus movimientos y ademanes demostraba ser joven de unos veinte años.

El herido fué auxiliado por varios convencinos que lo encontraron en el sitio del suceso al poco rato de suceder el hecho.

La Guardia civil del puesto de Matalebreras, persigue sin descanso al autor de esta bárbara hazaña.

Toribio Martínez continúa en grave estado.

EL CORRESPONSAL.

#### ECOS y Noticias

INTENTO DE ROBO.—El 28 del actual se presentó en el pueblo de Españón un individuo llamado Casimiro Camarero, bien apodado con el calificativo de «Mal alma», vecino de Navas

del Pinar (Burgos), soltero, de 34 años de edad. Este «apreciable» sujeto visitó las dos tabernas que existen en el pueblo, consumió buena cantidad de vino y así hizo tiempo hasta las cinco de la tarde que se dirigió a casa del señor Cura.

Le recibieron las sobrinas del párroco, y a la solicitud de que le vendieran un paquetillo de cigarros contestaron un paquete no podían complacerle; el Sr. Cura que no tenía tabaco en casa.

Marchóse «Mal alma» sin dar señales de disgusto por la negativa. Dos horas después volvió a llamar en la casa rectoral, repitió su petición y al denegársela, sin que pudiera evitarse la joven con quien hablaba, subió tras de ella, presentándose ante el sacerdote; empezó tratándole cortésmente, hasta que cambiando de tema le pidió que en el momento le entregara 50 duros, o si se resistía le daría dos tiros de dos puñaladas.

Las jóvenes debieron escuchar la conversación y enseguida reclamaron el auxilio del vecindario, que rápidamente se enteró de lo que sucedía, acudiendo a la casa del Sr. Cura; éste, como pudo, puso en salvo uniéndose al vecindario, y el «Mal alma», ¿para qué otro calificativo? quedó solo dentro del edificio.

Para realizar su captura, animosamente se puso al frente de un grupo de vecinos el concejal D. José Ojedo, y penetrando en la casa detuvieron al criminal, que estaba mejor armado que un cosaco ruso con una escopeta cargada, siete cartuchos, un cuchillo descomunal y una navaja de grandes dimensiones.

El «Mal alma» fué entregado a una pareja del puesto de la Guardia civil de Alcabilla del Marqués, quien lo condujo a la cárcel de partido.

La benemérita apreció en el citado individuo una herida en la región glútea de escasa importancia, producida por arma blanca, que bien pudo causársela el mismo, pues se demuestra que fué hecha con el cuchillo que se le ocupó.

La Comisión provincial, en la sesión celebrada el martes, tomó los siguientes acuerdos: Propuso el informe favorable para la aprobación de las cuentas municipales de los pueblos de Alameda, Borjabad, Cuevas de Soria, Magaña, Nepas, Olmitillos, Rabanos, Saldueña, Viana y Villayasas, correspondientes a varios años.

Presó su aprobación a las cuentas presentadas por el Sr. Administrador de la Cárcel correccional y la de la imprenta provincial y concedió pensión de lactancia a Justa Pascual Santamaría, para su hija Felipa, de Valdemaluque.

Por la Guardia civil de Yanguas ha sido detenido un sujeto llamado Cristiano Santos, vecino de Enciso, de 34 años, por haberle encontrado cortando una encina en el monte titulado Trabazuela.

Con fecha 27 del pasado mes tomó posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Carabantes, D. Jacinto Cerezo Marín, cesando en el mismo cargo en Torlengua.

AGRESIÓN.—Hallándose en una finca de su propiedad, en el pueblo de Sotillo del Rincón, la joven Angela Revuelto, fué agredida por Eleuterio García que le causó con una piedra, grave herida en la cabeza y dos lesiones leves con un palo en el brazo y mano.

El juzgado entiende en el asunto. En el paseo que existe detrás de las tapias de San Francisco, una cuadrilla de zulus noches pasadas se dedicó a la salvaje tarea de destruir algunos asientos de piedra que allí existían, arrancando varias losas que después de romperlas arrojaron a las heredadas contiguas.

¡Valiente acción! En Barriomarín ha fallecido el maestro D. Benito Duro, nuestro estimado amigo. Reciba su afligida familia el testimonio de nuestro pesar.

Se ha ausentado del domicilio conyugal, con sus hijos, la vecina de Villares Bonifacia Labanda, esposa de Segundo García.

SUICIDIO.—El cabo de la Guardia civil de Burgo de Osma, comunica que prestando servicio de correrías en el pueblo de Vildé tuvo noticia de que una vecina del barrio del Enebral, al tratar de tomar agua en el Duero, cayó al río sin que pudieran prestársele auxilios para salvarla.

En el pueblo de Fuentelsaz falleció el día 26 del mes último, a los 66 años de edad, nuestro apreciable y antiguo suscriptor D. Miguel Lorente Pérez.

Al entierro acudió inmenso público. Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Ha sido nombrado Ayudante del Servicio Social Agrario de Soria y ya ha tomado posesión de su destino, el perito agrícola, hijo de esta provincia don Jorge Machin, al que felicitamos sinceramente.

DE HACIENDA.—Ha sido trasladado D. Nicolás Azara y Hernández, oficial quinto de la Administración de Hacienda de esta capital a prestar sus servicios en la Intervención de Badajoz.

Don Arcadio M. Hernández, oficial quinto de la Inspección de Hacienda, igualmente ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Cáceres.

Por el ministerio de la Guerra ha sido propuesto para el destino de mozo de Caja de la Tesorería al cabo licenciado D. Isaac Alvarez Moreno.

Al oficial segundo de la Intervención D. Antonio Cienfuegos se le ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino.

DE SAN ESTEBAN.—El día 29 de Marzo último falleció en esta villa, después de larga y penosa enfermedad soportada con cristiana resignación, doña Luisa Alonso, esposa de D. Faustino Espinar, propietario y Administrador de Correos de esta villa.

Acompañamos al Sr. Espinar y demás familia de la finada, entre ellos a sus hermanos Fray Florencio Alonso, catedrático de la Universidad libre de El Escorial y a su otro hermano D. Gregorio Alonso, farmacéutico de Castellón de Robledo y hermano político don Juan García Frechilla, veterinario de Langa de Duero, en su natural y legítimo sentimiento, rogando a la par por el eterno descanso de D.ª Luisa.

Le ha sido admitida la renuncia de su cargo de auxiliar primero del Ayuntamiento de esta capital que presentó don Pío Sebastián García.

Parece probable que la provisión de dicha plaza se haga mediante oposición. Enviamos el más sentido pésame a nuestro estimado corresponsal en Gómara D. Atanasio Carrasco por la irremediable pérdida que ha tenido con la muerte de su hijo Herminio, preciosa criatura de once meses de edad que subió al Cielo el día 28 de los corrientes.

Al ministerio de Fomento ha sido propuesto, por el Jurado que examinó las memorias presentadas por los señores jefes de las secciones provinciales de Pósitos, que se conceda la cruz del Mérito Agrícola a D. Doroteo Relano, nuestro estimado amigo, autor de la Memoria correspondiente a la provincia de Soria.

Sea enhorabuena. SINDICATOS AGRICOLAS.—Otra nueva prueba del infatigable celo de propagandista que anima a nuestro querido colaborador D. Pantaleón García Zarza, párroco de Ambrona, son los dos sindicatos agrícolas creados en Beltejar y Utrilla, merced a dos conferencias dadas en dichos pueblos los días 22 y 27 del actual.

El entusiasmo de ambos vecindarios es grandísimo y de primera intención han ingresado como socios fundadores de los sindicatos la mayor parte de los vecinos.

Con mucho gusto damos nuestra enhorabuena al Sr. García Zarza por los buenos resultados de su propaganda. FUNEBRE HALLAZGO.—El sábado 28 de marzo próximo pasado, fué descubierto en las márgenes del río Abión, término municipal de Torralba del Burgo, el cadáver del niño Eulogio Frías Carretero, natural de Valdenarros y residente en Santiuste.

Se cree que la muerte de dicho niño fué debida a un accidente desgraciado que ocasionó su caída a dicho río donde pereció ahogado.

El Juzgado municipal de Torralba instruye las oportunas diligencias. Al oficial de quinta clase de esta Sección de Pósitos D. Cesáreo Pardo le ha sido ofrecido el ascenso a la categoría inmediata superior para la provincia de Ciudad Real.

El Sr. Pardo ha contestado aceptando dicho ascenso. Enhorabuena. HERNIAS.—Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el «Cinturón electro-reductor, braguero electro-magnético» del doctor M. Caldeiro, arrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelve a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles.—Precio, 50 pesetas.

Pidánsese detalles y boletín de medidas al doctor Caldeiro. Puerta del Sol, número 9, Madrid. En virtud de segundas propuestas han sido nombrados maestros en propiedad de Chércoles, D. Enrique Peman San Juan; de Adradas, D. Gerardo Jiménez Guerrero; de Campos, D. Francisco Simó Aguado; de Villar del Campo, don Abelardo Gil; de Senuela, D. Pantaleón Villarroya; de Omeñaña, D. Pedro Martínez Corrales; de Palacio, D. Andrés Vendet Martínez; de Ojuel, D.ª Fermína Echarrí Oteiza y de Lodares del Monte, D.ª Encarnación Ferriols.

Duero y Miño», dejando instalada en aquella pintoresca villa una estación pluviométrica y de aforo. El nombramiento de observador y encargado en participar los datos, ha recaído en nuestro buen amigo el inteligente y probo Secretario del Ayuntamiento, D. Eusebio Alonso Sanz.

La mejor Agua de Colonia, la de Orive. Sin competencia en clase ni precio. 3 rs. frasco. 4 litros, 16 ptas; 2 litros 850 pts.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polo salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo sus infecciones.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres a cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

REMITIDOS

Monteaegro Cameros 19 Marzo 1908. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Ruego a usted encarecidamente óe cabida en el bisemanario de su digna dirección, las siguientes líneas.

«En 10 de Junio de 1904, por virtud de traslado de la Maestra que la desempeñaba, quedó vacante la Escuela de niñas de esta villa que se halla dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas y por jubilación del Maestro que la desempeñaba en 1.º de Abril de 1905, quedó igualmente vacante la de niños de esta misma localidad dotada con el sueldo anual de 2000 pesetas.

De una y otra vacante, según consta en documentos obrantes en el archivo municipal, se dió conocimiento a la Superioridad en cumplimiento de lo dispuesto en el número 15 del artículo 25 del Real Decreto de 2 de Septiembre de 1902, sin que hasta la fecha hayan sido provistas en propiedad, y con este trasiego y especie de intrinsecidad nada gana la instrucción primaria; así es que perteneciendo dichas Escuelas a Patronato si bien sustituyen a la pública oficial que correspondiera a la localidad, con este modo que tiene de proceder las autoridades encargadas de velar por la instrucción primaria en tan prolongada intrinsecidad, se coarta en cierto modo la voluntad de su insigne fundador, que recomienda se impida toda clase de intrinsecidades como perjudiciales a la enseñanza y que en el caso de haberlas por causas naturales se procure lo sean en el menor tiempo posible, lo que no sucede en esta ocasión.

Por otra parte si en todos los pueblos es necesaria la instrucción primaria para la anhelada regeneración y para que los niños llegados a mayores puedan ocupar el puesto correspondiente a su clase dentro de la Sociedad, en bien del Estado y para utilidad de sí mismos, en este es doblemente sentida, y se impone, por que colocado este pueblo en las alturas que desuelgan las vertientes del Norte de la sierra que enlaza la Cebollera con el pico de Urbión, en terreno frío le hace materialmente estéril é improductivo en toda clase de cereales, por lo cual es nula la agricultura, y la ganadería trashumante, que ha sido la riqueza y la vida de esta villa, que por causas de todos conocidos y que no son del caso exponer, ha desaparecido por completo, sin que la estante pueda subsistir á causa de las intensas nevadas que cubren el suelo las dos terceras partes del año y estas causas hacen que los naturales tengan que emigrar á otros países dentro y fuera del Reino para procurarse lo que sus tierras les niega. La vida, ya bien decididamente al comercio ó á otros oficios é industrias lucrativas, por no poderlo conseguir en su tierra natal, por eso que se ama doblemente la instrucción se sienta su falta y forma el ramo preferente de la administración municipal, y lo que movió al generoso fundador de las Escuelas D. Valentín Montes y Soriano, hijo predilecto de esta villa, por amor á sus paisanos, para dotarlos con sueldos de «superiores», por que antes de salir de sus casas los individuos, llevaran el fero que les gale en su aventura, tengan algún basto conocimiento de lanzarse al azar de la fortuna en regiones y países desconocidos y en fin para que en ningún tiempo les falte tan necesario elemento de vida y una cristiana educación, y de aquí se deduce que se pretende de las Autoridades Superiores encargadas de velar por la Instrucción primaria, que las Escuelas de esta villa se provean en propiedad y no interinamente como se hallan servidas, pues así son los deseos de los habitantes de la misma, según lo demuestran por varias instancias dirigidas á la Superioridad para tal objeto, siendo infructuosas todas las gestiones que hasta la fecha se han practicado.

A este fin y atendiendo á tan lógica y bien premeditada recomendación del inolvidable fundador, así como también al mayor progreso de la Enseñanza, en la cual se halla basada, y queriendo cese este estado de intrinsecidad, ruego en nombre de todos los habitantes de esta villa á las Autoridades Superiores encargadas de la Instrucción primaria, que en el menor tiempo posible, declaren y anuncien vacantes las Escuelas referidas para su provisión en propiedad, presten la protección debida y tome las iniciativas que el caso requieran, y su elevado criterio y celo ha de distinguirlas á fin de que sus justas aspiraciones de los habitantes de esta villa sean atendidas para bien de la enseñanza y en obsequio á la defensa de la misma, por que de otro modo es que unas Escuelas tan bien retribuidas como las de esta villa que acaso no habrá otras en la provincia ni fuera de ella (atendiendo el número de habitantes) se hallen en el estado en que se encuentran servidas interinamente.

Lucas Martínez.

Los dependientes del comercio de Agreda.

Por la Sociedad de Dependientes de Comercio de esta capital ha sido entregada al Sr. Gobernador civil de la provincia una instancia, que sus compañeros de la villa de Agreda elevan á dicha autoridad, con el fin de que tome las medidas oportunas para hacer cumplir en dicha villa la ley del descanso Dominical.

Las razones en que los referidos dependientes fundan su pretensión, son de las que no admiten réplica y merecen ser escuchadas y atendidas por las autoridades.

La circunstancia de celebrarse mercado en domingo, hace que Agreda esté exenta de cumplir la ley en ese día—pero no para quedar incumplida totalmente—y eso es precisamente lo que aquellos dependientes con el mayor respeto solicitan de la autoridad superior de la provincia, que se les recompense con una hora de libertad el trabajo que realizan durante una semana consecutiva.

«No podrían aquellos comerciantes buscar un medio de dar libertad á sus dependientes? Fácilmente la hallarían si tuvieran buen deseo y cedieran un poco del egoísmo de superioridad que les domina».

El pan de San Antonio y sus trece m: rtes

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio: Si lo considera usted conveniente le ruego tenga la bondad de publicar en su católicó é ilustrado bisemanario estas mal perjeñadas líneas, por lo que le anticipa las más afectuosas gracias, un devoto de San Antonio.

El siglo XX puede decirse con toda verdad y en honor de los fervientes antonianos que es el siglo de San Antonio de Padua; la devoción al insigne Paduano acrecienta de tal manera de día en día que ya no hay región ni provincia en España donde el Pan de los Pobres no haya conseguido hacerse popular, así como el tan conocido ejercicio de sus Trece Martes.

Anque este ejercicio de los Trece Martes consagrados á honrar al Santo de los Milagros pueda practicarse en cualquier tiempo del año, sin embargo el más conveniente es el comprendido desde el diez y siete de Marzo hasta el nueve de Junio que precede á la fiesta del gran Taumaturgo de nuestros tiempos.

Pueden elegirse bien Trece Martes ó Trece Domingos, puesto que en cada uno de estos días se puede ganar indulgencia plenaria practicando las siguientes obras piadosas en el mismo día: comunión, visita de una iglesia pública, y hacer alguna devoción en honor del Santo.

«Quien podrá contar los innumerables prodigios y evidentes milagros que diariamente está obrando en todas partes el humilde hijo del Serafín de Asís?»

«Quien, de no ser un hereje, se atreverá á negar que por la mediación del Santo de los Milagros, y principalmente por la devoción de sus Trece Martes se están consiguiendo todos los días gracias que en lo humano se tenían por imposible, y San Antonio con el gran poder que tiene ante el Trono de las Divinas Misericordias las ha hecho posibles?»

Diganlo los socorridos, como se dice en su Responsorio; sí, diganlo, cuentémoslo millares de almas afligidas que han acudido á los pies del insigne Paduano en demanda de la salud de enfermos desahuciados, ó pidiendo la curación de sus dolencias, ó pidiendo el remedio de sus males, casi imposibles, de conseguir y que acreditados de una manera evidente los favores recibidos por intercesión del gran Taumaturgo, confirmados más y más lo que se canta en su Responsorio... Sí, buscos milagros...

Por todo esto y convencido de la piedad de los lectores de EL AVISADOR NUMANTINO, el que suscribe cede personalmente de una gravísima enfermedad, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia se permite llamar la atención á todos los que sufren espiritual y corporalmente, y quien hay en el mundo exento de padecimientos ó penalidades? que acudan á la protección poderosísima de San Antonio de Padua con el ejercicio de sus Trece Martes y alguna pequeña limosna para el Pan de los Pobres, según las fuerzas de cada uno y se vencerá por sí mismo del resultado favorable y sorprendente. ¡Adelante!

El siglo XX es el siglo de San Antonio de Padua.

ANUNCIOS

Ama de cría.—Aguada Jimeno, residente en Serón, joven con leche fresca y abundante, desea criar en su casa.

«LA MODERNA», FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA

UNICA EN SORIA.—Collado, 16 En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las estamapas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, pelotes, toreras, cubre-corse, puños y fajas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

Ama de cría.—Petra Tarancón, de 24 años, casada, y con leche abundante, se ofrece para criar en su casa.

Para detalles, dirigirse á su esposo Mariano González, vecino de Taroda.

AVISO

Del 20 al 24 del próximo Abril tendremos el gusto de vernos favorecidos con la visita de nuestro particular amigo D. Buenaventura Sánchez, representante de la más importante y acreditada sastretería, El Faro, calle del Hospital, 127, el que nos presentará a un rico y elegante surtido en trajes para la próxima temporada, y á quien podremos visitar en la fonda del Comercio.

La Perla Soriana.—Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos, Plaza de Aceda, 14. (Antes Herradores).—Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran. Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Bonita colección en cajas de dulces. Elaboración especial de mantecuilas y masticadas. Chocolates elaborados á brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas. Ceras especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos.

«No confundirse! Plaza de Aceda (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez é Hijos.

La Corona. Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revuelta, Carretas, 4, MADRID. Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. Descanso de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

Mil pesetas al que presente un específico mejor que las Cápsulas de sándalo del Doctor Pica, de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Depositario en Soria: Angel Lacalle.

TODO ES VERDAD 1.000 Gorras desde 1 á 6 ptas. 2.000 Sombreros desde 5 á 16 td.

EN LA SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz. Collado, 60.—SORIA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros para poder confeccionar gorras á la medida en la forma que desee el parroquiano. También se admiten telas para hacer gorras á la medida, á precios muy económicos.

Últimas novedades en gorras para montañas, diferentes formas, desde 2 á 6 pesetas una.

Gran surtido en gorras de astrakán en los colores que se deseen. El derroche en sombreros hongos, desde 7 pesetas en adelante, todos colores. Flexibles desde 5 pesetas.

Para los señores Sacerdotes inmensas existencias en sombreros de teja, bonetas y gorros.—Se reforman y limpian toda clase de sombreros.—Todos los encargos se hacen en el día.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiado en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Aceda, 15.—SORIA

ADOLFO ALVAREZ MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo FONDA DE V. DE MARCO

Durante su estancia en Soria queda al frente de la clínica de Valladolid, Constitución, 6, principal, el Dr. Alvarado.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

REORGANIZACIÓN DE LAS

Junias locales de primera enseñanza Interesante folleto que publica el Real decreto de 7 de Febrero de 1908, editado y comentado por El Consultor de los Ayuntamientos. Véndese al precio de 25 céntimos en la librería de F. las Heras (Sucesor de V. Tejero).—Soria.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono DE A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regenta ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4. TAMBIÉN POR CORREO

Relojería y taller DE H. Pastora COLLADO

25

(Soportales) Emilio Molina Payés

ESCUULTOR

Para últimos de este mes llegará á Soria el conocido escultor D. Emilio Molina Payés con objeto de colocar unos trabajos en el Cementerio.

Sólo permanecerá en Soria algunos días y las personas que quieran confiar alguna obra pueden dirigirse á esta administración ó á D. Matías Cuevas, Collado, 52 pral. El Sr. Payés no cobrará ningún trabajo hasta que se halle colocado en su sitio definitivo.

Lleva una infinidad de fotografías de los cementerios de Alemania, Francia, Italia y España, de trabajos cuyos precios oscilan entre los más altos y los más económicos. Taller: Travesía del Fúcar, 6, Madrid

NUEVA PELUQUERIA DE VICENTE ALCAZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., á precios económicos, Collado 34, frente á los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

Se admiten abonos.

qués... Le recomiendo á usted que continúe el mismo sistema... Quiera usted creerlo ó no, cada vez que me consulta sobre sus achaques algún joven macilento, lo primero que me da gana de preguntarle es á que hora tiene costumbre de dejar las sábanas... Dirá usted que ésta es una pregunta de médico; pero me atrevo á hacer la siguiente apuesta: de cada cien jóvenes que envejecen prematuramente, ó se mueren, ó se matan, que hay de todo, de puro fastidio, los noventa ordinariamente se le vantan al romper el mediodía.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER ET WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pidase el catalogo ilustrado, que se da gratis

Maquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al publico visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la maquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

# Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto a la venta, el precio de 1'50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria

D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores, 15. SORIA

El Progreso

Antigua zapateria de Lapuente y Modrego, hoy de

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapateria es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros, y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer, a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

El Espejo de la Moda

Interesante y lujosa publicación de más de 70 páginas; texto en español. 1'50 pts. Librería F. las Heras, Collado, número 54, SORIA.

LA POSITIVA

GRAN ZAFATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapateria de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clans-trilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

Miranda Sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

Antonio Canalejo

Tengo el gusto de participar a mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aséptico.

Rico surtido en embuchados, asichichón, Vico, saichichón de aves, lenguas escarlates y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran a brazo

Collado, 47, SORIA

Aguardientes, thes y licores

Vinos de todas clases y sidra

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

CASTO HERNANDEZ

Si no a comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

SOLUCION BENEDICTO

de glicera-fosfato de cal con CREOSDTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Grante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

COMPANIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

troquia de San Ildefonso me mandan acá... —Certo— respondió Eduardo;—gracias por la prontitud! ¿Es Ud. el encargado del cementerio general?... —Lo mismo que si lo fuera. ¿Que tiene usía que mandar?... —Quiero un nicho decente para una joven a quien se ha de dar sepultura hoy mismo... Calle del Tesoro... ¿sotabanco de la derecha?... —¡Ya! sí, señor; la probrecilla hija de doña Rosa, que se murió ayer. —¿La conocía Ud?... —Quién no la conocía en la parroquia señor?... Mire V. S... Sin agraviar a los presentes, era una santa... Bien lo sabe el señor doctor, que me está oyendo... —Así es la verdad, Zurdillo—respondió el doctor...—¿Y la parienta? ¿Cómo va de su reuma?... —¡Eh, señor! No levanta cabeza... Con tanta criatura como ha dado en mandarnos su divina Majestad... —Este doctor conoce a todo el género humano—pensó Eduardo. Y dirigiéndose luego al Zurdillo. —¿Me haría usted el favor—le dijo—de encargarse de todo el entierro de esa buena muchacha?... —

—cuenta este galope, veo que mi enfermo presenta síntomas de ir progresando en la cura... Tadeo miraba al doctor con ojos exploradores; pero viendo que éste nada respondía a sus irreverentes impertinencias, tomó el partido de marcharse a fisionear en los balcones, y dijo: —¡Vaya! Ahí se queda Ud., señor doctor... Si se ofrece alguna cosa... —No se me ofrece—respondió el doctor—más que dar a Ud. un consejo. —¿Cuál?... —Que procure Ud. sangrarse... —¿Yo, señor?... Pues no creo tener necesidad... Yo me siento muy bueno... ¿Por qué lo dice Ud?... —Nada; era para ver si vaciaba Ud., entre los malos humores, la gran dosis de bellaquería que tiene entre cuero y carne... Puede que así tuviera Ud. la lengua un poco menos suelta para contar a los de fuera de casa lo que sus amos comen y beben... —Yo, señor... Verdaderamente que... ¡Vaya! Quéde Ud. con Dios... ¡Pues mire Ud. que para procurador de pobres no tenía precio el matasanos éste! Tadeo se retiró mirando con cierto recelo iracundo al doctor, el cual, mientras salía el criado, sacó un libro del bolsillo, y

EL CONSULTOR MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso a las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenidos se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión. Se vende a dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

- A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:
    - 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
    - 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada.
    - 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
    - 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.
- Puntos de venta en Soria: Luis Sáenz y Cándido Medina, tiendas de nitraminos. Depósito general: Almacén de Coloniales de Sixto Morales.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.º

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º L.º

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y a brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.



Pedro Lobera é Hijos PINTORES Santa María, núm. 1, 2.º Soria.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNÁNDEZ

Plaza de Aguirre, 2. SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.



Gregorio Cuevas Acebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nupcial, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

POR CONCURSO

provera The International Mutual Society, Muñoz Torrero, 7, Madrid, la plaza de Inspector Regional, Sueldo 1.800 pesetas y gastos viaje. Indispensable depositar fianza 2.000 pesetas metálicas.

Almacén de coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el lavado y saneamiento de la ropa en frío de PEDRO LLORENTE, Estudios, 2, y Collado 21.

Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores).—SORIA

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Manual de Aguas ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riego; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

TONICO-GENITALES DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Quenta 40 años de éxito y son el acorbo de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, núm. 39.—Madrid.

En Soria, farmacia de D. José Morales.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS

Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Llody Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º Chargeurs Reunis; &.

A Buenos Aires por 100 pesetas.

Días de salida durante el mes de Abril

Para Buenos Aires el 13 y 20 del puerto de Bilbao y el 15 y 25 de Pasajes (Guzpúzcoa.)



De Coruña el 5, 15, 20, 25 y 30.

Para la Habana, Veracruz y Tampico el 3 y 22 de Bilbao, y el 21 de Burdeaux.

PASAJE GRATIS A CHILE Y BRASIL

Se admiten obreros, labradores y de todos los oficios para los citados puntos con sólo pagar derechos de Agencia que son sumamente económicos.

Línea de vapores trasatlánticos españoles de Pinillos Izquierdo y C.º El día 7 de Abril saldrá del puerto de Bilbao para los puntos de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

“CADIZ,”

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balanceo.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación a higiene de desinfección en cámaras, camerotes y calados etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirijirse al único Agente de la Compañía, D. Pedro Pacheco, Briviesca, (Burgos).

Agencia general de Vapores correos para todas las Américas

Emigración gratis a Panamá, Brasil y Chile.

Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.

Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Últimas salidas

Del puerto de BILBAO con dirección a BUENOS AIRES saldrán los días 7, 13 y 20 del mes de Marzo, tres magníficos vapores correos de gran porte y marcha y 100 pesetas.

Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirijirse a los Señores Agentes Generales LLANO Y ORIVE, Ascao, 24, BILBAO.

OFICINA CENTRAL EN ZARAGOZA: Torre Nueva, 15, 1.º FRENTE A LA PLAZA DEL MERCADO